

CIRCULAR 18/2022

08/06/2022

DECANATO

Estimados/as Colegiados/as.

La Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura del MITMA, se ha dirigido al Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España para solicitar la colaboración de los Colegios de Arquitectos en un proyecto que han iniciado sobre una web de arquitectura en el que la Dirección General está trabajando con previsión de lanzamiento en este año.

El proyecto está enmarcado dentro de la iniciativa de la Casa de la Arquitectura (cuya denominación definitiva está en proceso), concebida como un museo de titularidad y gestión estatal, adscrito al MITMA, que ostentará las competencias en materia de arquitectura, tiene como vocación convertirse en un referente nacional e internacional para la divulgación de la arquitectura tal y como se recoge en el artículo 7 de la recién aprobada Ley de Calidad de la Arquitectura. Este programa de divulgación de la Arquitectura tendrá una doble presencia: un museo físico y una plataforma digital conectadas entre sí. Actualmente están trabajando en una primera versión de la web siendo este el "primer paso" de la iniciativa del Ministerio.

La citada futura web pretende convertirse en la principal fuente documental de la arquitectura española (arquitectos, estudios de arquitectura, premios de arquitectura), y desarrollará un sistema de activos digitales y herramientas interactivas con el propósito de dar servicio a proyectos y transmitir los valores y la excelencia de la arquitectura a toda la ciudadanía.

El MITMA, con la finalidad de hacer partícipes desde el inicio a todos los agentes, para que el resultado refleje con el mayor rigor en la disciplina de la arquitectura y todo lo relacionado con ella de la manera más completa posible, ha solicitado al CSCAE, como institución que aúna a todos los Colegios de Arquitectos la participación para ayudar a alimentar en este "primer paso" la Base de Datos (Sistema de Información de Arquitectura, SIA) que a su vez nutra la futura web.

Es por todo ello, y de acuerdo con las indicaciones del Ministerio se nos ha emplazado para que cada Colegio seleccione 25 obras de arquitectura que consideremos deba figurar en esta primera fase de recopilación de información. **El criterio principal de selección debería ser obras premiadas por cada uno de los premios de los Colegios, desde el año 1990 hasta la fecha, aunque el Ministerio deja abierta la posibilidad a los Colegios a incluir obras que no reuniendo los criterios de selección establecidos, consideren necesario su incorporación, indicando en ese caso los motivos que justifican la elección.**

Es por ello, que requerimos tu colaboración para la conformación del listado. **Si tienes alguna Obra Premiada o que aún no estando premiada estieras tiene valores significativos para estar incluida en este primer listado, te agradeceríamos la colaboración y nos remitas la información al respecto antes del próximo lunes 13 de Junio de 2022.**

La información requerida a los Colegios en esta primera fase de cada obra son: **Título de la propuesta, localización, autor/es, datos de contacto del autor/es.** Con posterioridad a este trámite, corresponderá al Ministerio contactar con cada arquitecto/estudio para que les proporcionen la información

Agradeciendo tu colaboración. Reciba un cordial saludo.

En Arrecife, a 08 de Junio de 2022.



Fdo. MIGUEL ÁNGEL FONTES FIGUERA.
DECANO del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote.